

## Programas sectoriales:

### Leonardo da Vinci

#### ¿Cuáles son los objetivos?

##### Objetivos específicos

- Apoyar a los participantes en actividades de formación y de formación continua en la adquisición y uso de conocimientos, competencias, y cualificaciones con miras al desarrollo personal.
- Apoyar las mejoras de la calidad e innovación de los sistemas, instituciones y prácticas de educación y formación profesional.
- Aumentar el atractivo de la Formación Profesional y de la movilidad para las empresas y los particulares y facilitar la movilidad de trabajadores en formación.

##### Objetivos operativos

- Mejorar cualitativamente y aumentar cuantitativamente la movilidad en Europa de las personas en formación profesional inicial y continua, para lograr que, al finalizar el Programa de Aprendizaje Permanente, las estancias en empresas lleguen, al menos, a 80000 al año al final del Programa de Aprendizaje Permanente.
- Mejorar cualitativamente y aumentar cuantitativamente la cooperación entre centros u organizaciones que brinden oportunidades de aprendizaje, empresas, interlocutores sociales y otros organismos pertinentes de toda Europa.
- Facilitar el desarrollo de prácticas innovadoras en los ámbitos de la educación y formación profesional no terciaria y su transferencia, incluso entre distintos países participantes.
- Mejorar la transparencia y el reconocimiento de cualificaciones y competencias, incluidas las adquiridas mediante la enseñanza no formal o informal.
- Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras modernas.
- Apoyar el desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de aprendizaje permanente innovadores y basados en las TIC.

#### ¿A quién va destinado?

- ❖ Personas que cursen cualquier tipo de Formación Profesional que no sea de nivel terciario.
- ❖ Personas presentes en el mercado de trabajo.

- ❖ Centros u organizaciones que brinden oportunidades de aprendizaje en los ámbitos cubiertos por el programa Leonardo da Vinci.
- ❖ Profesorado, formadores y demás personal de esos centros u organizaciones.
- ❖ Asociaciones y representantes de participantes en la educación y Formación Profesional, incluidas las asociaciones de personas en formación, de padres y madres y de profesorado.
- ❖ Empresas, interlocutores sociales y otros representantes del mundo laboral, incluidas las cámaras de comercio y otras organizaciones comerciales.
- ❖ Organismos que presten servicios de orientación, asesoramiento e información en relación con cualquier aspecto del aprendizaje permanente.
- ❖ Personas y organismos responsables de los sistemas y las políticas aplicables a cualquier aspecto de la educación y Formación Profesional a escala local, regional y nacional.
- ❖ Centros de investigación y organismos que trabajen sobre aspectos del aprendizaje permanente.
- ❖ Centros de Educación Superior.
- ❖ Organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones de voluntariado y ONG.

### ¿Qué tipo de actividades?

El Programa Leonardo da Vinci subvenciona las siguientes acciones:

- Movilidad de personas<sup>1</sup> que puede incluir:
  - Estancias transnacionales en empresas o centros de formación.
  - Estancias e intercambios destinados al desarrollo profesional de formadores y asesores de orientación y a responsables de centros de formación y de planificación de la formación y la orientación laboral en empresas.
- Asociaciones centradas en temas de interés mutuo para las organizaciones participantes.
- Proyectos multilaterales en particular, los orientados a mejorar los sistemas de formación y centrados en la [transferencia de innovación](#) incluyendo la adaptación lingüística, cultural y jurídica de productos y procesos innovadores desarrollados en contextos diferentes a las necesidades nacionales.
- Proyectos multilaterales, conforme al artículo 5, apartado 1, letra e), encaminados a mejorar los sistemas de formación mediante el [desarrollo de innovaciones](#) y [buenas prácticas](#).

---

<sup>1</sup> Al disponer o apoyar la organización de esta movilidad, se adoptarán las medidas preparatorias necesarias y se velará por que exista una supervisión, asesoramiento y asistencia adecuados para los jóvenes que se desplacen

- Redes temáticas de expertos y organizaciones, conforme al artículo 5, apartado 1, letra e), que trabajen en ámbitos específicos relacionados con la Formación Profesional.
- Visitas preparatorias y de estudio para actividades de movilidad, asociación, proyectos o redes.
- Otras iniciativas encaminadas a promover los objetivos del programa Leonardo da Vinci ("las medidas de acompañamiento").

<b>¿Cuáles son las acciones Leonardo da Vinci?</b>
--

- Movilidad de personas - [Estancias transnacionales en empresas o centros de formación para personas en Formación Profesional inicial](#) – [LDV1]
- Movilidad de personas- [Estancias transnacionales en empresas o centros de formación para personas en el mercado laboral](#) – [LDV2]
- Movilidad de personas– [Estancia e intercambios - Movilidad para profesionales en enseñanza y Formación Profesional \(PROEFP\)](#) – [LDV3]
- [Asociaciones](#)– a partir de 2008 [LDV 4]
- Proyectos multilaterales – [Transferencia de innovación](#) [LDV 5]
- Proyectos multilaterales – [Desarrollo de innovación](#) [LDV 6]
- [Redes temáticas](#) [LDV 7]